

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 147		FECHA: 27-08-2019		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2018-00097	CIVIL-DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	JOSÉ APOLINAR VERGARA SILGADO	CARLOS HUGO RODRÍGUEZ ALVAREZ	26-08-2019
2016-00056	FAMILIA-RESTALECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	SONIA ISABEL PINEDA BORRAY	26-08-2019

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FICHA POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HORAS



**BERTHA MILENA DIMAS MURTILO**  
SECRETARIA